



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA ACREDITADA POR C.E.U.B. Y ARCU-SUR DEL MERCOSUR



CARR.ING.IND.CONV. N° 39/2024

CONVOCATORIA INTERNA 39/2024

REQUERIMIENTO DE DOCENTES PARA EL CURSO INTENSIVO DE VERANO 2025

CONCURSO DE MERITOS

En marco del Reglamento de Curso Intensivo de Temporada (Verano e Invierno) de la UMSA, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 93/06 de 15 de marzo de 2006, se convoca a los profesionales docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Mayor de San Andrés, al Concurso de Méritos para el cargo de docente del "Curso Intensivo de Verano 2025", que se desarrollará del 2 al 29 de enero de 2025, con una carga horaria de 80 horas académicas, de acuerdo al siguiente detalle:

a) ASIGNATURAS

Nº	SIGLA	ASIGNATURA
1	IND 311	CALCULO DE PROBABILIDADES
2	IND 333	PROCESO DE MANUFACTURA
3	IND 521	ECONOMETRIA
4	IND 543	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I
5	IND 636	OPERACIONES UNITARIAS III Y LABORATORIO
6	IND 841	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN I
7	IND 941	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN II

b) REQUISITOS:

- CARTA DE POSTULACIÓN dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería
- HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ACTUALIZADA (Formato del sistema de la Facultad).
 - Títulos académicos: **Fotocopias legalizadas** del título en provisión nacional, diploma académico y diplomado en Educación Superior o **Certificado original** emitido por el Departamento de Personal Docente de pertinencia de estos documentos.
 - Fotocopia de la Cédula de Identidad.
 - Fotocopia del Certificado de Nacimiento computarizado.
- DECLARACIÓN JURADA (página web del Departamento de Personal Docente para su conocimiento y estricta aplicación, puesto que ahora el llenado es en línea <https://docentes.umsa.bo/>)

PROGRAMAS ACADÉMICOS:

INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL

PROGRAMAS ACADÉMICOS DESCONCENTRADOS:

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA SAN BUENAVENTURA

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA CARANAVI

INGENIERÍA INDUSTRIAL QUIME

INSTITUTOS:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INDUSTRIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMAZÓNICAS

INSTITUTO NACIONAL UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

UNIDADES:

POSGRADO SISTEMAS CALIDAD



Av. Mariscal Santa Cruz N° 1175 • Plaza Obelisco • Telfs. 2 205000 - 2 205067 int. 1402 • Cel. 72049038 - 72049443

www.industrial.umsa.bo ingindustrial@umsa.bo www.instagram.com/industrialumsa www.linkedin.com/in/industrialumsa

Youtube: Carrera de Ingeniería Industrial Umsa www.facebook.com/IndustrialUMSA twitter.com/industrialumsa www.tiktok.com/@industrialumsa



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA ACREDITADA POR C.E.U.B. Y ARCU-SUR DEL MERCOSUR



CARR.ING.IND.CONV. N° 39/2024

PROGRAMAS ACADÉMICOS:

INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL

PROGRAMAS ACADÉMICOS DESCONCENTRADOS:

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA SAN BUENAVENTURA

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA CARANAUI

INGENIERÍA INDUSTRIAL QUIME

INSTITUTOS:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INDUSTRIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMAZÓNICAS

INSTITUTO NACIONAL UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

UNIDADES:

POSGRADO SISTEMAS CALIDAD

4. PLAN DE TRABAJO, para la asignatura que postula debidamente firmado (Formato FI/04).

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

1. Para la postulación debe presentar todos los requisitos en un folder debidamente ordenado.
2. Los documentos deben ser presentados debidamente foliados y con separadores indexados.
3. Las postulaciones podrán ser presentadas hasta hrs. 11:45 del 6 de diciembre de 2024 en oficina de Recepción de Correspondencia de Decanato de la Facultad de Ingeniería, ubicada en Mezzanine del Edificio de la Facultad de Ingeniería, Plaza Obelisco.
4. Los documentos de los postulantes que no sean seleccionados, serán devueltos una vez concluya el proceso de la presente convocatoria
5. La falta de uno de los requisitos antes mencionados inhabilitará la postulación.

NOTA DE ACLARACION:

- La convocatoria puede declararse desierta, si no existiera el número mínimo de (30) estudiantes por asignatura.

- El Docente, puede dictar solo una materia, de acuerdo al Artículo 24° del Reglamento de Curso Intensivo de Temporada (Verano e Invierno) de la UMSA.

La Paz, noviembre de 2024



Ing. Franz José Zenteno Benitez
DIRECTOR
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



Ing. Freddy Gutiérrez Barea
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA



Av. Mariscal Santa Cruz N° 1175 • Plaza Obelisco • Telfs. 2 205000 - 2 205067 int. 1402 • Cel. 72049038 - 72049443

www.industrial.umsa.bo ingindustrial@umsa.bo www.instagram.com/industrialumsa www.linkedin.com/in/industrialumsa

Youtube: Carrera de Ingeniería Industrial Umsa www.facebook.com/IndustrialUMSA twitter.com/industrialumsa www.tiktok.com/@industrialumsa